BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DE USO MEDIANTE SUBASTA, DEL BAR DEL RECINTO DE LA TERRAZA MUNICIPAL "LA VERBENA" DURANTE LOS DIAS DE FERIA DEL 2022 (4, 5, 6 Y 7 DE AGOSTO):

1.- OBJETO DE LA ADJUDICACION:

Es la prestación del servicio de bar en el La Terraza Municipal de la localidad, los días de feria del 4 al 7 de agosto de 2022.

Dentro del recinto municipal "La Verbena" el Ayuntamiento organizará los actos institucionales programados para esos días, y la celebración del baile nocturno municipal con las orquestas contratadas por el Ayuntamiento.

2.- CONDICIONES DEL ADJUDICATARIO

Destinada preferentemente a profesionales del sector de la hostelería y restauración,

3.- CONDICIONES DE LA ADJUDICACION:

- El adjudicatario se ocupará de todo lo referente al montaje y desmontaje del material y equipamiento de todo tipo necesario para la prestación del servicio
- El adjudicatario se responsabiliza del cumplimiento de toda la normativa vigente en lo que a la actividad se refiere (expendición de bebidas alcohólicas, tabacos, laboral, seguridad social etc.)
- El adjudicatario se compromete a la limpieza, recogida y adecentamiento de todo el recinto durante los cuatro días de feria, al final de cada una de las veladas, de manera que se encuentre adecuadamente preparado para la siguiente
- El Adjudicatario se compromete a la contratación de una póliza de RC que cubra el servicio.
- El adjudicatario se compromete a la amenización musical del recinto en la velada del dia 7 de agosto

4.- PRECIO DE SALIDA:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Se fija la cantidad de salida de la subasta en 10 €, más IVA , debiéndose entregar el 100% en el momento de la notificación de la adjudicación.

5.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Al ser subasta con precio de salida, la adjudicación recaerá en aquel que cumpliendo los requisitos exigidos, proponga **el precio mas alto**, en caso de empate se decidirá por sorteo en el mismo acto de apertura.

En la Oferta deberá aparecer de forma clara el precio ofertado en número y en letra y el IVA aparte.

6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud/declaración/oferta, dirigida a la Sra. Alcaldesa en modelo ANEXO I
- Copia del DNI
- Copia de Declaración censal de ALTA en hacienda en la actividad objeto del presente contrato (si la tuviera).
- Póliza vigente de RC que cubra el servicio o propuesta
- Carnet de manipulador de alimentos, o compromiso fehaciente de estar en condiciones de obtenerlo en el momento del inicio de la actividad.

7.- PLAZO DE PRESENTACIÓN:

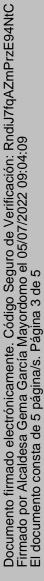
Las solicitudes y su documentación podrán presentarse desde el dia 6 hasta el 18 de julio de 2022, en el Registro General de las oficinas del Ayuntamiento de 9,00 a 13,30 horas en EL MODELO DEL ANEXO I RELLENADO EN TODOS SUS CAMPOS Y FIRMADO, en sobre cerrado identificando el nombre de quien lo presenta y el objeto "subasta servicio de bar en terraza municipal para feria del 2022".

El día 20 de julio a las 10:00 horas, se procederá a la apertura de sobres en acto público en la sala de plenos del Ayuntamiento

7.- PRECIOS:

El concesionario obtendrá como beneficio el precio pagado por las consumiciones por los usuarios,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.







Expediente: STACRUZMUDELA2022/2513

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

debiendo aparecer los precios de las mismas, en una lista oficial de precios colocada en lugar visible al público.

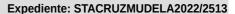
Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



ANEXO I

DECLARACION RESPONSABLE Y OFERTA ECONOMICA

, con domicilio a efectos de notificaciones en , n.°, con NIF n.°, en representación de la Entida
, con NIF n.°, a efectos de su participación en la licitació
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:
PRIMERO. Que me dispongo a participar en la contratación para la adjudicación de la cesión de us del recinto de la terraza municipal denominada Verbena, para su explotación como terraza-bar durante lo días de la feria de agosto 2022 (4, 5, 6 y 7).
SEGUNDO. Que conozco y acepto en su integridad las bases que rige el contrato y cumple con todo los requisitos previos exigidos :
Que poseo capacidad jurídica y, en su caso, representación.
Que estoy dado de alta en hacienda en epígrafe de hostelería o equivalente, con una antigüedad de menos un año
Que no estoy incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Le 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y me hallo al corriente del cumplimiento de su obligaciones con la hacienda estatal, autonómica y local y con la Seguridad Social impuestas por la disposiciones vigentes.
Que me someto a la Jurisdicción contencioso-administrativa de los Juzgados y Tribunales españoles.
Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones e
TERCERO. Que me comprometo a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hac referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatari del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello. Y para que conste, firmo la present declaración.
Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CV reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
https://ayuntamiento.stacruzmudela.org/index.php/pueva-sede-electronica





De igual manera declaro que estoy interesado en licitar por la adjudicación del contrato y para ello me comprometo a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de:

	euros y	euros correspondientes	al Impuesto	sobre e	l Valor
Añadido.					
Fo	4- 20				
En, a de _	de 20				
Firma del solicitante					
Fdo.: .»					

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

página 5